

POLITICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Información General.

La presente política regula el tratamiento de los datos personales de los clientes, usuarios, proveedores o cualquier otra persona natural o jurídica que tenga una relación con **CÁRGAME S.A.S.**, constituida conforme a las leyes de la Republica de Colombia, domiciliada en Bogotá (en adelante y para efectos del presente documento se denomina **CÁRGAME**), **CÁRGAME** está comprometida con la protección de la privacidad y toda la información que pueda asociarse o relacionarse con personas naturales o jurídicas determinadas, (en adelante y para efectos del presente documento se denominan los **Datos Personales**) a los cuales **CÁRGAME** tenga acceso en el desarrollo de sus actividades mercantiles. En este sentido, la sociedad recibe a través de los diferentes canales de información en lo referente a su recolección, almacenamiento, administración, utilización, procesamiento, análisis, transferencia, transmisión, protección y supresión de datos de identificación (nombre, cédula, edad, género, georreferenciación o geolocalización) de contacto (teléfono, correo electrónico, dirección), de preferencia de consumo, de visitas y de comportamiento en internet, información financiera y otros datos relevantes para la operación mercantil; información que podrá ser obtenida directamente de los titulares o a través del uso de plataformas de Internet pertenecientes a la sociedad, previa autorización del cliente.

Al ingresar sus datos e información, el titular expresa y otorga su consentimiento al uso de dichos datos conforme se describe en esta Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales.

Esta política será puesta a su disposición en la aplicación movil, sitio web de la empresa www.cargame.com.co o la puede solicitar por escrito dirigida a **CÁRGAME** al correo electrónico info@cargame.com.co

2. Aplicación de esta Política.

Esta Política se refiere y se aplica con carácter general a los usuarios, transportadores y clientes de **CÁRGAME**, socios comerciales, comercios afiliados, proveedores, empleados, colaboradores, contratantes y a cualquier persona cuyos **Datos Personales** sean o vayan a ser tratados por la sociedad (quienes en adelante y para efectos del presente documento se denomina los **Titulares**) y tiene como finalidad garantizar los derechos de los **Titulares**; informar los mecanismos y procedimientos para hacer efectivos esos derechos; preguntas, quejas y reclamos, y; Dar a conocer la finalidad de los **Datos Personales** dentro de la actividad comercial.

Esta Política se aplicará a todo el territorio de la República de Colombia y en el extranjero por **CÁRGAME**, sus empleados y, en lo que corresponda, por aquellos

terceros con los que la sociedad acuerde todo o parte de la realización de cualquier actividad relativa a, o relacionada con el Tratamiento de Datos Personales de los cuales la sociedad es responsable.

Asimismo, se aplicará a terceras personas ya sean naturales o jurídicas, con quienes la sociedad suscriba cualquier tipo de contrato, con el fin personas conozcan sus obligaciones, finalidades y los esquemas de seguridad y confidencialidad que deben adoptar cuando realicen el Tratamiento por cuenta de la sociedad.

3. Tratamiento.

Dando cumplimiento al Decreto 1377 de 2013, **CÁRGAME**, en el curso de sus actividades mercantiles, recolectará, utilizará, administrará, almacenará, analizará, anonimizará, indexará, segmentará, realizará perfiles, compendiará, procesará, transmitirá, transferirá, efectuará verificación de los **Datos Personales**, efectuará cobros y compartirá información con centrales de riesgos, en caso de que esto sea necesario y realizará diversas operaciones con los **Datos Personales**. En este orden, los **Datos Personales** Tratados por la sociedad estarán sometidos únicamente a las finalidades que se señalan a continuación o las que sean aceptadas por los Titulares en el momento de la recolección de los **Datos Personales**.

4. Finalidad.

De igual forma, las personas que tengan acceso a los **Datos Personales** por Ley, contrato u otro documento vinculante, realizarán el Tratamiento para la consecución de las siguientes finalidades: (i) Ofrecer programas de fidelización para el consumidor final, promociones y descuentos; (ii) Informar la existencia de nuevos productos y servicios, propios y de terceros; (iii) Seguir el comportamiento de los **Titulares**, teléfonos móviles y sus preferencias de consumo; (iv) Realizar perfiles de los **Titulares** usuarios de Plataformas propiedad de la sociedad a partir de sus preferencias de consumo y de su comportamiento en internet y teléfonos móviles; (v) Enviar información sobre novedades, noticias y promociones propias y de terceros; (vi) Enviar información sobre programas de CRM (Customer Relationship Management,), propios y de terceros; (vii) Precisar, analizar y optimizar los productos y servicios existentes y futuros, propios y de terceros; (viii) exportar información sobre el recurso humano, riesgos crediticios y el control y prevención del lavado de activos; (ix) Construir bases de datos segmentadas; (x) Realizar actividades de archivo, actualización, almacenamiento y procesamiento de información, sea por sí mismo o a través de terceros con quienes se contrate a tal efecto; (xi) Promocionar y mercadear productos y servicios nuevos y existentes, propios y de terceros; Seguir, medir y registrar la capacidad de gasto de los Titulares; (xii) Indexar información y **Datos Personales** a partir del comportamiento de los **Titulares** y sus preferencias de consumo; (xiii) Geo-localización; (xiv) Llevar a cabo análisis estadístico de los datos recolectados para optimizar el funcionamiento del servicio prestado; (xv) Para garantizar la efectividad y seguridad de las transacciones que se lleven a cabo en **CÁRGAME**; (xvi) Personalizar la página web y/o aplicaciones para teléfonos móviles de acuerdo a los gustos e intereses del usuario final; (xvii) Para cumplir a cabalidad

con los servicios celebrados con los clientes y usuarios, de acuerdo con sus finalidades para brindar los servicios de **CÁRGAME**; (xviii) Para complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentadas por los usuarios y por terceros, y direccionarlas a las áreas responsables de emitir las respuestas correspondientes; (xix) Para enviar información y ofertas comerciales de servicios de **CÁRGAME**, así como realizar actividades de mercadeo y/o comercialización de servicios que preste o que pudiera llegar a prestar u ofrecer; (xx) Para elaborar estudios de mercado, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado, encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados; (xxi) Para la transmisión de datos personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con el objeto de realizar y cumplir con el servicio ofrecido a través de **CÁRGAME** para fines comerciales, administrativos y/o operativos; (xxii) Para gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables; (xxiii) Para identificar a los usuarios cuando ingresen al Sitio Web; (xxiv) Para proceder a la facturación y cobro del servicio; (xxv) Para compartir los **Datos Personales** con empresas de servicios o empresas de “outsourcing” que contribuyan a mejorar o a facilitar las operaciones a través de **CÁRGAME**, dentro de las que se incluyen, medios de pago, seguros o intermediarios de la gestión de pagos. **CÁRGAME** velará porque las políticas de los terceros tengan estándares similares a los de la presente Política, mediante la firma de acuerdos, convenios y/o contratos; (xxvi) Para conocer la ubicación en tiempo real de las personas para brindar o prestar los servicios que se encuentran descritos en los términos y condiciones de **CÁRGAME**, así como para compartirlo con las personas que se encuentren a su alrededor sin revelar detalles que puedan identificarlo, tratando la información de georreferenciación o geolocalización como si se tratase de un dato sensible.

El **Titular** reconoce expresamente que la información comercial recolectada será utilizada para fines comerciales lo cual incluye el envío de información comercial y publicitaria relacionada con los productos y/o servicios que **CÁRGAME** ofrece, lo cual podrá ejercerse a través de (i) correos electrónicos, (ii) mensajes de texto (SMS) y/o (iii) llamadas telefónicas (celulares o teléfonos fijos).

5. Derechos del Titular.

CÁRGAME está comprometido con proteger la privacidad de los **Titulares** y garantizar sus derechos al habeas data para que el mismo pueda conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales que se administren. Por ello, informamos que el **Titular**, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, cuenta con los siguientes derechos: (i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **CÁRGAME**; (ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **CÁRGAME** en su condición de Responsable/encargado del Tratamiento; (iii) Ser informado por **CÁRGAME**, acerca de los usos o Tratamiento otorgado a los **Datos Personales** del **Titular**, previa consulta por parte de éste; (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, una vez haya agotado el trámite de

consulta o reclamo ante **CÁRGAME**; (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, y; (vi) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los **Titulares** podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta Política mediante la presentación de su cédula de ciudadanía o cualquier documento de identificación. Los menores de edad podrán ejercer sus derechos personalmente o a través de sus padres o los adultos que detenten la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente. Asimismo, podrán ejercer los derechos del Titular todos los Legitimados presentando el documento respectivo.

6. Contenido de la Información.

Para el desarrollo de sus actividades comerciales y la correcta prestación del servicio ofrecido, **CÁRGAME** recolectará la información que a continuación se describe: Información de identificación personal incluida pero no limitada a: nombres y apellidos, teléfono, dirección y otro tipo de información que permita identificar a los usuarios. También solicitará información personal para comprar los servicios, a saber: (i) Nombres y apellidos; (ii) Dirección; (iii) Dirección de correo electrónico; (iv) Fecha de nacimiento; (v) Número telefónico; (vi) Datos relacionados con el medio de pago; (vii) Información profesional, títulos y referencias tanto personales como profesionales; (viii) Cualquier otra requerida para la prestación de los servicios ofrecidos. En desarrollo de sus actividades comerciales, **CÁRGAME** podrá utilizar mecanismos de georreferenciación o geolocalización que se encuentren integrados en los dispositivos electrónicos para determinar su ubicación y poder compartirla con terceras personas siempre y cuando no se revele la identidad del titular. En todo caso, el Titular deberá permitir que la georreferenciación o geolocalización se active para compartir la información. El Titular conoce que al utilizar la plataforma se tratará su geolocalización o georreferenciación, por lo que en caso de usarla deberá activar la geolocalización o georreferenciación para que su tratamiento se pueda efectuar.

En tratándose de servicios que la sociedad pueda llegar a ofrecer a través de plataformas de Internet, **CÁRGAME** recolectará la información que a continuación se describe: (i) Dirección IP (Internet Protocol) con el fin de diagnosticar problemas o inconvenientes con nuestro servidor, así como para administrar su Sitio Web. Una dirección de IP es un número que se le asigna a su computadora cuando usa internet. Su dirección de IP también es utilizada para ayudar a identificarle dentro de una sesión particular y para recolectar información demográfica general; (ii) Correo electrónico para la utilización del Sitio Web; (iii) Información financiera para el pago de servicios.

7. Datos Sensibles.

En el ejercicio de su objeto comercial la sociedad puede recolectar y tratar Datos Sensibles, tales como pero sin reducirse a: (i) Imágenes, fotografías y o grabación

de voz; (ii) Datos que pueden implicar discriminación por su tratamiento, tales como información relativa a la filiación política, religiosa o filosófica; (iii) georreferenciación o geolocalización de la persona a través de la administración de los datos que utilice el celular o dispositivo móvil del Titular.

De igual forma, se podrán tratar otros Datos Sensibles relativos a salud, género y cualquier información cuyo Tratamiento puede involucrar la discriminación de los **Titulares**. En el último caso se informará a los **Titulares** para que den un consentimiento independiente y libre sobre el Tratamiento de tales Datos Sensibles que son más delicados.

Estos datos serán tratados con los estándares de seguridad más altos. El acceso limitado a los Datos Sensibles se incluye dentro de la seguridad de la privacidad de los mismos, por lo tanto, solo el personal con autorización podrá acceder a dicha información.

8. Autorización.

El tratamiento de datos requiere de una autorización previa por parte del **Titular**. Para ello, la sociedad, sus empleados y terceros Autorizados deberán recolectar los **Datos Personales** y hacer que el **Titular** suscriba y conozca este documento para futuras inquietudes.

9. Procedimientos.

Con el fin de que el **Titular** pueda acceder a su información personal y ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los **Datos Personales** que se administren, a continuación le presentamos los procedimientos existentes y aplicables al tratamiento de su información personal:

9.1. Consultas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, **CÁRGAME** cuenta con mecanismos adecuados para que los titulares de la información ejerzan su derecho de consulta, suministrando a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

El derecho de Consulta al que se hace referencia, así como los demás derechos cuyo procedimiento se explica a continuación, solo podrán ser ejercidos por el **Titular** de la información o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse o Su representante, previa acreditación de la representación.

Las solicitudes de consulta serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender

la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

9.2. Reclamos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo en info@cargame.com.co, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo lo deberá presentar el **Titular** o su representante, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, en el o los formatos que para tal efecto propone el Responsable del Tratamiento de la Información. Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del **Titular**, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos que mantiene **CÁRGAME** una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.3. Supresión.

El **Titular** tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **CÁRGAME** la supresión (eliminación) de sus **Datos Personales** cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012; Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para

la cual fueron recabados o; Se haya superado el período necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **CÁRGAME**. No obstante, la empresa podrá negar el ejercicio del mismo cuando el **Titular** tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos; La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, a investigación y persecución de delitos o a la actualización de sanciones administrativas o; Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del **Titular**; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el **Titular**.

9.4. Revocatoria de la Autorización.

Los **Titulares** de los **Datos Personales** pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus **Datos Personales** en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal. Para ello, **CÁRGAME**, establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al **Titular** revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **CÁRGAME** deba dejar de tratar por completo los datos del **Titular**; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el **Titular** está de acuerdo.

Por lo anterior, será necesario que el **Titular** al momento de elevar la solicitud de revocatoria de consentimiento a **CÁRGAME** indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En la segunda hipótesis se deberá indicar con cuál tratamiento el **Titular** no está conforme.

Habrán casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre **Titular** y responsable por el cumplimiento de un contrato o por disposición legal no podrá ser revocado.

10. Transferencia de Datos.

El **Titular** autoriza expresamente a **CÁRGAME** para compartir sus **Datos Personales** con sus aliados comerciales quienes desarrollarán y ejecutarán el servicio elegido por el usuario. Así mismo, autoriza a **CÁRGAME** y a sus aliados comerciales para utilizar los **Datos Personales** suministrados en la gestión propia de **CÁRGAME** y dentro de las alianzas comerciales que suscriba **CÁRGAME**, para

generar valores agregados. Por ello, autoriza a **CÁRGAME** para conservarlos, actualizarlos, procesarlos, consultarlos y tratarlos en las formas establecidas en la presente Política.

11. Cookies.

CÁRGAME utiliza "Cookies" que son pequeñas unidades de información almacenada temporalmente en el disco duro del computador del usuario, útiles para navegar en el sitio. La información contenida en las 'Cookies' sirve, v.g., para el control de sesiones, en particular navegación mejorada y para obtener un alto desempeño como usuario amigable de un sitio web, y para almacenar información personal relativa a identificación. La mayoría de los 'browsers' de la red aceptan las 'cookies' automáticamente. El usuario puede evitar esto cambiando la configuración de su 'browser'. Puede eliminar las 'cookies' almacenadas en el PC en cualquier momento suprimiendo los archivos de Internet temporales ("Herramientas/Extras" de la barra del 'Browser' -"Opciones de Internet").

12. Menores de Edad.

Nuestros servicios sólo están disponibles para aquellas personas que tengan capacidad legal para contratar. Por lo tanto, aquellos que no cumplan con esta condición deberán abstenerse de suministrar información personal para ser incluida en nuestras bases de datos.

CÁRGAME no tratará datos sensibles de menores de edad, definidos éstos últimos por la Ley 1581 de 2012 como aquellos que afectan la intimidad del **Titular** o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición.

13. Seguridad.

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **CÁRGAME** adoptará las medidas técnicas, tecnológicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

CÁRGAME mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

14. Atención de Peticiones.

Para atender cualquier duda, consulta, queja, pregunta, reclamación o solicitud de cualquier tipo de información relacionada con sus datos personales, particularmente, para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato o revocar la autorización otorgada, el **Titular** deberá contactarse con el área de soporte o mediante correo electrónico a info@cargame.com.co

15. Consideraciones generales del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

En los términos del artículo 2.2.2.26.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, **CÁRGAME** en su calidad de persona jurídica de derecho privado que hace las veces de responsable del tratamiento de datos e informaciones de carácter personal, debe inscribir las bases de datos contentivas de dichas informaciones en el Registro Nacional de Base de Datos, de manera independiente. Lo anterior, atendiendo a los términos y condiciones de inscripción previstos en la Sección 3 del Capítulo 26 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, en cuyo artículo 2.2.2.26.3.2 se establece que será la Superintendencia de Industria y Comercio quien establecerá el procedimiento de inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que deberán cumplir los responsables del tratamiento, previa validación de su identidad, de acuerdo con la reglamentación que expida la mencionada entidad.

16. Consulta del RNBD.

Con sujeción a lo establecido en el artículo 2.2.2.26.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, los ciudadanos podrán consultar en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD – la información mínima prevista en el artículo 2.2.2.26.1 de dicho decreto, *“con el fin de facilitar el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir el dato y/o revocar la autorización.”*

17. Información mínima del RNBD.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.26.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD – es la siguiente:

- Datos de identificación, ubicación y contacto del responsable del tratamiento de la base de datos, en este caso, **CÁRGAME**, incluyendo su denominación o razón social y su número de identificación tributaria (NIT) por ser una persona jurídica (artículo 2.2.2.26.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015).
- Datos de identificación, ubicación y contacto del o de los encargados del tratamiento de la base de datos, en este caso, **CÁRGAME**, en su calidad de responsable del tratamiento de los datos e informaciones personales, incluyendo su denominación o razón social y su número de identificación

tributaria (NIT) por ser una persona jurídica (artículo 2.2.2.26.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015).

- Canales para que los titulares ejerzan sus derechos, esto es, aquellos identificado en los Capítulos VI y VII de esta PTDP.
- Forma de tratamiento de la base de datos, esto es, si las actividades de tratamiento de aquella se realizan de forma manual o automatizada.
- La presente PTDP.

Paralelamente, el último inciso del artículo 2.2.2.26.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 estatuye que “[l]a Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad de protección de datos personales, podrá establecer dentro del Registro Nacional de Bases de Datos información adicional a la mínima prevista en este artículo, en uso de las facultades que le atribuyó la Ley 1581 de 2012 en el literal h) del artículo 21”, potestad esta de la que hizo uso a través de la Circular Externa No, 002 del 3 de noviembre de 2015, incluyendo en el numeral 2.1.de dicho capítulo, como información mínima adicional a suministrar en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD – la siguiente:

- Información almacenada en la base de datos.
- Medidas de seguridad de la información.*
- Procedencia de los datos personales.
- Transferencia internacional de datos personales.
- Transmisión internacional de datos personales.
- Cesión o transferencia nacional de base de datos.
- Reporte de novedades, diferenciando entre los reclamos presentados por los titulares* y los incidentes de seguridad*, los cuales deberán ser reportados dentro de los términos y oportunidades establecidas para ello en los numerales (i) y (ii) del literal g) del artículo 2.1 antes referenciado.

** Por expresa disposición legal, la información relacionada con las medidas de seguridad, los reclamos presentados por los titulares y los incidentes reportados, no estarán disponibles para consulta pública.*

PARÁGRAFO PRIMERO: El alcance de la información adicional antes enunciada será aquel descrito expresamente en el artículo 2.1 del Capítulo Segundo del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, adicionado mediante la Circular Externa No 002 del 3 de noviembre de 2015.

14. Procedimiento para la inscripción en el RNBD.

CÁRGAME procederá a inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos, con sujeción a lo reglado en el artículo 2.2.2.26.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas vinculantes.

La inscripción de las bases de datos de la compañía se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en el “Manual del Usuario del Registro Nacional de

Bases de Datos –RNBD–, publicado en el sitio web de la Superintendencia de Industria y Comercio.

18. Actualización de la información contenida en el RNBD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3 del Capítulo Segundo del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, adicionado mediante la Circular Externa No 002 del 3 de noviembre de 2015, CÁRGAME actualizará la información contenida en el RNBD.

19. Modificaciones.

CÁRGAME se reserva el derecho a modificar esta política en cualquier momento y sin previo aviso. Toda modificación entrará en vigencia y tendrá efectos frente a los terceros relacionados desde su publicación en el canal correspondiente.

20. Vigencia.

La presente política de datos entra a regir a partir del día **14 de mayo de 2021**.

Los **Datos Personales** que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en la base de datos de **CÁRGAME**, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta Política, para las cuales fueron recolectados. De este modo, la vigencia de la base de datos está estrechamente relacionada con las finalidades para las cuales fueron recolectados los datos personales. En este sentido, la temporalidad o vigencia está supeditada a las finalidades del Tratamiento aquí consignadas.